

Venezuela: 546 violaciones al ejercicio periodístico entre enero y julio de 2016

Autor Administrator

Tuesday, 20 de September de 2016

Modificado el Monday, 19 de September de 2016

IPYS | LIBERTAD DE EXPRESIÓN | LIBERTAD DE PRENSA | PERIODISTAS | REPORTEROS | VIOLACIONES |

Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2016, los más afectados fueron reporteros (164).

El Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS) presentó una radiografía de los siete primeros meses de 2016 (enero-julio), tomando en cuenta las tendencias por mes, de acuerdo a una estructura de categorías ubicadas en los estándares nacionales e internacionales de libertad de expresión y acceso a la información, establecidos en la Constitución del país.

Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2016, IPYS Venezuela reportó 233 casos que abarcan 546 violaciones a la libertad de expresión, que comprende agresiones y amenazas contra periodistas, ataques a sedes de medios de comunicación; limitaciones a la cobertura de asuntos de interés público por hostilidad de grupos; detenciones arbitrarias por los cuerpos de seguridad, interrogatorios y seguimientos con fines intimidatorios.

También incluye decisiones judiciales que derivan en censura, amenazas y acciones de tipo legal; declaraciones agraviantes de autoridades públicas; cierre de impresos; disminución y suspensión de ediciones por escasez de papel prensa y agresiones en el entorno digital.

En los primeros siete meses transcurridos de 2016, mayo fue el de mayor número de conflictos, con 44 casos contabilizados por IPYS Venezuela. Enero, febrero y marzo mantuvieron un número aproximado de alertas que no pasó de las 35, mientras que en junio se registraron 40 y durante el mes de julio la cifra se redujo a 25.

Los mayores conflictos ocurrieron en el Área Metropolitana de Caracas, donde se registraron 34 casos, y en los estados Bolívar (17), Sucre (16), Táchira (13), Aragua (13), Apure (13), Monagas (11) y Mérida (11). Hubo restricciones también en Lara (9), Miranda (9), Zulia (7), Portuguesa (6), Carabobo (6), Falcón (5), Vargas (5), Anzoátegui (5), Barinas (4), Cojedes (4), Delta Amacuro (4), Amazonas (2), Trujillo (3), y Nueva Esparta (1). De igual manera, se registraron 8 decisiones que tuvieron alcance nacional y 27 que ocurrieron en Internet.

Los más afectados durante este periodo fueron reporteros (164), reporteros gráficos (53), locutores (11), editores (10), corresponsales extranjeros (8), camarógrafos (6) y productores (5), en su mayoría de medios privados (291), independientes (43) y extranjeros (23). Otros medios fueron de tipo estatal (7), prensa

extranjera (3), instituciones (2), comunitario (2) y gremio (2).

Estos profesionales de la prensa fueron afectados por medidas y acciones emprendidas por victimarios estatales (65%) y no estatales (35%). Entre los victimarios estatales destacan los cuerpos de seguridad (78), los ministerios y dependencias (64) y los simpatizantes oficialistas (53).

En los no estatales destacan las personas desconocidas (29), directivos de medios (11), los sujetos que practican hechos delictivos (9), sujetos en motocicletas (5) y encapuchados (4).

<http://elestimulo.com/blog/venezuela-546-violaciones-al-ejercicio-periodistico-entre-enero-y-julio-de-2016/>